

LA VIVIENDA COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DE LOS STAKEHOLDERS OBREROS DE LA EMPRESA MANUFACTURERA DE CALZADO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

María de la luz Jiménez Rodríguez¹

Jorge Víctor Alcaraz Vera²

Casimiro Leco Tomás³

RESUMEN

Esta investigación se ubica en el municipio de León, Guanajuato región que destaca por su alta industrialización y su dedicación al sector manufacturero de calzado.

Las empresas manufactureras de calzado en el estado de Guanajuato generan empleo, oportunidad de vivienda, oportunidad de acceder al sector salud, pero se desconoce de qué forma han contribuido en el desarrollo social.

Existe la interrogante de si el impacto ha sido positivo o negativo, en cuanto a vivienda y asentamientos humanos se refiere; lo anterior debido a que las empresas que son el motor del municipio están orientadas a elevar los niveles de productividad de negocio en cuanto a ganancias monetarias se refiere dejando de lado el bienestar social de sus obreros.

¹ Maestra en Finanzas Corporativas, estudiante del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. lucy_jmz@yahoo.com

² Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera, profesor investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. talcarazv@hotmail.com

³ Dr. Casimiro Leco Tomás profesor investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. casileco@hotmail.com

La presente investigación busca conocer el impacto en el desarrollo local del municipio de León, Guanajuato, tomando en cuenta el apoyo por parte del gobierno, la ubicación de las viviendas y las oportunidades con las que cuentan sus habitantes tomando en consideración que la gran mayoría de ellos se dedican al sector del cuero y el calzado, visto desde la Teoría de los Stakeholders.

Palabras clave: stakeholders, vivienda, manufactureras de calzado.

INTRODUCCIÓN

Conforme a la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato, México ocupa el octavo lugar en la producción zapatera en el mundo, a nivel nacional Guanajuato posee el 70 por ciento de la producción de calzado de acuerdo a datos proporcionados por la Asociación Nacional de Proveedores de la Industria del Calzado (ANPIC) ya que la entidad posee 3, 394 manufactureras de calzado, 388 fabricantes de bienes de piel, 300 proveedores y 696 tenerías (CICEG, 2014) , en León, Guanajuato se registra el primer taller de calzado en el año de 1645 (Archivo histórico de la ciudad de León, Guanajuato, 1645).

León, Guanajuato, es un centro de atracción para estas empresas, debido a que en la región existe un clúster⁴ de producción de calzado, a lo largo de 20 km, dando cabida a 1,500 fábricas de calzado y 356 de artículos de piel, 620 tenerías y 300 fabricantes de insumos tales como moldes, suelas y hormas (CICEG, 2012). y su principal objetivo es la producción o comercialización de zapato, que demanda un mercado con el objetivo principal de generar una ganancia monetaria; .La CICEG manifiesta las necesidades del sector en el 5to Congreso Mundial del Calzado, llevado a cabo el 24 y 25 de noviembre de 2014 donde su temática central es: “Manteniendo un paso adelante, conociendo los retos del sector calzado” donde el

⁴ Clúster.- Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes.

programa abarca tres temas principalmente: los consumidores globales de calzado con diferentes expectativas, el acceso a los mercados y su manufactura, y qué zapatos y dónde se realizarán (CICEG, 2014). Y donde en ningún párrafo toma como reto del sector el alcanzar un desarrollo local que incluya vivienda digna y asentamientos humanos regulares para sus trabajadores. Durante este trabajo se plantea la falta de conocimiento acerca del impacto de las empresas manufactureras de calzado en el desarrollo local del municipio de León, Guanajuato en cuanto a vivienda se refiere y por tanto al desarrollo local, y es que las empresas pueden ser un factor importante de crecimiento económico y social (Velázquez, 2010) dichas, empresas generan empleo, pero se desconoce si han contribuido en el desarrollo social en cuanto a vivienda y asentamientos humanos se refiere analizado desde la Teoría de los Stakeholders.

MARCO TEÓRICO

La Teoría de los *Stakeholders* también conocida como la Teoría de los Participantes, nace en Estados Unidos de América (E.U.A.); el término stakeholder se utiliza por Ronald Edward Freeman en su libro “Strategic Management: A *Stakeholder Approach*” (Freeman, 1984), con el fin de referirse a los participantes que afectan o son afectados por las actividades de una empresa. El término *stakeholder* surgió con anterioridad en un memorándum interno en el Instituto de Investigación de Stanford (SRI International), (Bidhan L. Parmar, R. Edward Freeman, Jeffrey S. Harrison, Andrew C. Wicks, Simone de Colle, Lauren Purnell, 2013), y se refiere a todos aquellos participantes dentro de una organización, los cuales pueden ser internos o externos.

La Teoría de los Stakeholders encuentra sus antecedentes en la Teoría weberiana de la Burocracia (Weber, 1922) (Freeman, Jeffrey S. Harrison, Andrew C. Wicks, 2010); posteriormente surge la Teoría de la Gestión (García Azcanio, et al., 2007), y posteriormente la

Teoría de la Responsabilidad Empresarial (RES) (Reyno, 2007), de las cuales encuentra y se nutre de sus fundamentos teóricos esenciales (Angardoña, 2010) .

Para la presente investigación se tomara como base la Teoría de los *Stakeholders*, así como la de teorías afines que faciliten el presente trabajo por lo cual será necesario también conocer los fundamentos teóricos básicos referentes a las manufactureras de calzado, su evolución a lo largo de la historia; se profundizará de manera específica, la Teoría del Bienestar Social, y se culminará con la Teoría de los *Stakeholders*.

El término “*stakeholders*” se refiere a los participantes sobre los cuales recae la responsabilidad para alcanzar los resultados óptimos para la empresa en cuestión y la responsabilidad, interés e impacto de la actividad económica. Entre ellos destacan: accionistas, clientes, empleados, la sociedad, financiadores y proveedores y gobierno (Freeman, 1984).

LEÓN, GUANAJUATO Y LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y SU DESARROLLO LOCAL.

1.- Las manufactureras de calzado en León, Guanajuato.

La ciudad de León de los Aldamas, es cabecera municipal el área del territorio municipal comprende 1,883.20 kms² (INEGI, 2014). Conforme a la Cámara de la Industria del Calzado del estado de Guanajuato (CICEG), México ocupa el octavo lugar en la producción zapatera en el mundo, a nivel nacional Guanajuato posee el 70 por ciento de la producción de calzado ya que la entidad posee 3, 394 manufactureras de calzado, 388 manufacturadores de bienes de piel, 300 proveedores y 696 tenerías (CICEG, 2014).

El calzado es un artículo de primera necesidad, ubicado sólo después de la alimentación, la vivienda y el vestido (Chávez, 2009). Los zapatos son el eje de la economía de León, Guanajuato; el primer taller encuentra registro en el año de 1645 donde "se trabajaba mucho y

se sacaba poco", con rudimentarias herramientas de madera, esta situación cambio con la llegada del ferrocarril a la ciudad y con él la maquinaria para aligerar la carga de la producción de calzado. A la par la curtiduría se instaló en la ciudad creando fuentes de trabajo, resultado de la producción de pieles de alta calidad, prácticamente cada casa era un taller familiar también denominado "pica" (Martínez, 2006). En el año de 1933, de acuerdo con Gilberto Jiménez, había en León 10 o 12 talleres grandes, 200 medianos y 800 pequeños que en total agrupaban a 10,000 obreros de ambos sexos y producían diariamente 700 pares, y aparecen nuevas formas de comercialización, como los "Tiraderos o baratero" e intermediarios a crédito (CICEG, 2012).

En 1941 de los 4,059 establecimientos industriales, comerciales y de servicios 1,315 se dedicaban a la fabricación de calzado, ocupando en total a 19,940 personas, esto es, el 47.39% de la población económicamente activa (PEA) registrada. (CICEG, 2014).

La Segunda Guerra Mundial (SGM) representó una oportunidad para la actividad zapatera leonesa pues comenzó la exportación de calzado hacia E.U.A., y es justo en 1945 cuando se establece la Cía. Mfra. de Calzado Emyco, S.A. de C.V. Sin embargo al darse la recuperación pos guerra la actividad se vio estancada al no ajustarse a la competitividad internacional, pues la tecnología era limitada y el acceso a la maquinaria se consideraba prácticamente inalcanzable, pues no existían los apoyos o financiamientos suficientes. (CICEG, 2014)

De los años cincuenta a los sesenta, la industria referente al calzado presentó una crisis más aguda, y no recuperaría posición hasta finales de los ochenta principios de los noventa, gracias al conjunto de acciones ejercidas por organismos empresariales, gobierno, cámaras, tales como la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco (CICEJ), la Cámara Nacional de la Industria del Calzado (CANAICAL) y la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de

Guanajuato (CICEG) y centros de investigación, tales como la Coordinación del Fomento al Calzado del Estado (COFOCE), el Consejo Nacional de Cámaras de Calzado, Curtiduría y Proveeduría (CONCALZADO). (CICEG, 2007).

Sin embargo, todo este esfuerzo se vería permeado en el año 2004 cuando las importaciones crecieron cuatro veces y la exportación se redujeron drásticamente, debido a los tratados firmados por el presidente Carlos Salinas de Gortari donde abrió la puerta a China con cuotas compensatorias en 1993 y a la falta de revisiones quinquenales, para 2007 el daño estaba hecho. (CICEG, 2007).

Actualmente, en Guanajuato hay 3 mil 394 unidades económicas relacionadas con el sector calzado, de las cuales 85 por ciento son micro, pequeñas y medianas empresas (CICEG, 2012). León, Guanajuato, es un centro de atracción para estas empresas, debido a que en la región existe un clúster de producción de calzado, a lo largo de 20 km, dando cabida a 1,500 fábricas de calzado y 356 de artículos de piel, 620 tenerías y 300 fabricantes de insumos tales como moldes, suelas y hormas (CICEG, 2012). Pese a lo anterior la CICEG manifiesta las necesidades del sector en el 5to Congreso Mundial del Calzado, llevado a cabo el 24 y 25 de noviembre de 2014 donde su temática central es: “Manteniendo un paso adelante, conociendo los retos del sector calzado” donde el programa abarca tres temas principalmente: los consumidores globales de calzado con diferentes expectativas, el acceso a los mercados y su manufactura, y qué zapatos y dónde se realizarán (CICEG, 2014). Y donde en ningún párrafo toma como reto del sector el alcanzar una RES y por tanto un desarrollo social para sus trabajadores o específicamente la vivienda de los mismos.

2.- Vivienda y desarrollo local de los *stakeholders* obreros de las manufactureras de calzado en el municipio de León, Guanajuato.

El informe “Panorama de la Sociedad 2014” presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informa que México posee el ingreso nacional más bajo de los países miembros y es el segundo lugar en desigualdad de ingresos (OCDE, 2014).

Señala también que de 2008 a 2010 el ingreso anual bajo de 59 mil 800 pesos a 56 mil 200 pesos el informe realiza su evaluación a partir del año 2008 y reconoce la disminución en el gasto social lo cual conduce a dificultades en grupos menos favorecidos, México tiene uno de los gastos públicos en protección social más bajos de los países miembros de la OCDE, solo invierte el 7.4 por ciento del PIB, cuando la media de la organización es de casi 22 por ciento. "Ningún otro país de la OCDE tiene una percepción mayor en cuanto a que no pueden comprar suficiente comida. Además, el nivel de pobreza relativa es el segundo más elevado en el área de la OCDE: 1 de cada 5 mexicanos es pobre, en comparación con alrededor de 1 de 10 que corresponde al promedio de la OCDE" (OCDE, 2014).

En Guanajuato existen 142 mil 103 personas sin empleo, lo que representa un 5.6 por ciento del total de su población de acuerdo con el INEGI posicionando al estado de Guanajuato por encima de la media nacional en la tasa de desempleo (INEGI, 2014).

En el período 2005 – 2009 León tenía el 1.29% de su Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en promedio del total de la PEA nacional, para el periodo 2010 – 2014 León tiene solo el 1.66% de su PEA ocupada de la PEA nacional y aunque la PEA ocupada ha subido también la ha hecho y en mayor proporción pues en el periodo 2005- 2009 era de 1.38% y en el periodo de 2009 – 2014 es de 1.74% (INEGI, 2014). “Además, el exceso de demanda laboral

también genera que las empresas puedan ofrecer empleo con menor sueldo, y sin prestaciones ya que al saber que quieren el trabajo tienen la oportunidad de ofrecer esos salarios” (INEGI, 2014). León registra hasta el tercer trimestre de 2014, 114 mil 450 trabajadores por cuenta propia y 27 mil 695 empleadores generando una preocupación más a futuro.

“Dentro de 50 años habrá un bono demográfico de adultos de la tercera edad, lo que generará lo que llamamos ‘pagaré demográfico’, que será una demanda de pensiones e incluso aquellos que no podrán solventarse económicamente porque no tuvieron un trabajo fijo y no tienen pensión” (INEGI, 2014).

En Guanajuato se aplicará la Regionalización Maestra, misma que contempla la división del estado de Guanajuato en cuatro regiones, y a su vez en diez subregiones, regionalización con el fin de fomentar un desarrollo integral del estado a través de identificar los fenómenos que le son característicos de esta manera, se establece un nuevo instrumento de desarrollo integral en la entidad y que se ve reflejada en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y a lo contemplado en el Plan 2035 (IPLANEG, 2014).

El estudio de la presente investigación se centra en la región III en la producción del calzado, específicamente en León, Guanajuato y de acuerdo al sector.

2.1 Plan municipal de desarrollo León hacia el futuro Visión 2040

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el “Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040” es el documento que contiene los objetivos, estrategias y programas para el desarrollo del municipio con visión a largo plazo al año 2040, documento que deberá ser evaluado y actualizado periódicamente sin exceder 5 años, conforme a las orientaciones de los planes de desarrollo

nacional y estatal (IMPLAN León, 2014). Fue elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de León, para dar continuidad a los proyectos de ciudad.

En el año 2013 y los primeros meses de 2014, el IMPLAN realizó un diagnóstico cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual del municipio y sus sectores, así como ejercicios de consulta para conocer la percepción de los ciudadanos en temas relevantes para el desarrollo. La elaboración del documento involucró a más de 1800 habitantes a través de consultas, talleres y encuestas donde participaron niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, además de contar con la participación de instituciones educativas como la Universidad Iberoamericana de León, Parque de Innovación la Salle A.C. entre otros (IMPLAN León, 2014).

Se llevaron a cabo asesorías externas (Pineda, Martínez, Miranda, Pérez, Rodríguez, Maciste y Villegas, respectivamente. La comisión de Buen Gobierno y Estado de Derecho, 2014), con el fin de elaborar un diagnóstico desde la perspectiva de cada sector, así como plantear los objetivos, estrategias, programas y la red de actores involucrados: Desarrollo sustentable, rumbo económico, vivienda y asentamientos humanos, infraestructura y equipamiento para el desarrollo, educación, salud.

“El Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040” pretende lograr consensos alrededor de los temas y de las iniciativas que verdaderamente tendrán impactos profundos en el desarrollo deseado para el municipio y sobre los cuales sociedad y gobierno deben centrar su atención, para guiar a León en la construcción de un mejor futuro. De acuerdo el artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, lo cual forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

2.1.1 Zonificación del municipio de León, Guanajuato.

El crecimiento demográfico se debe en gran parte a la inmigración por la oferta laboral derivada del desarrollo industrial, comercial y de servicios, además de la migración que se realiza de la población de áreas rurales a la zona urbana, así como de población proveniente de otros municipios de Guanajuato y entidades federativas.(IMPLAN, 2014); se identifican tres zonas geográficas que han condicionado la ocupación del territorio y presentan diferentes problemáticas: la zona serrana al norte, la zona urbana al centro y la zona agrícola al sur del territorio municipal.

La zona norte del municipio. La Sierra de Lobos se caracteriza por presentar un relieve en forma de serranía, el cual está asociado con laderas abruptas y tendidas, mesetas, lomeríos y valles; presenta elevaciones entre los 1900 a los 2800 metros sobre el nivel del mar (msnm), además de pendientes que van de moderadas a abruptas. Esto favorece la presencia de climas templados, semi-cálidos, húmedos y secos tiene una extensión de 499.31 Km² que representan el 38.89% de la superficie total del municipio, conformado por 130 localidades, la mayoría de tipo rural y algunas consideradas periurbanas. En total concentra una población de 16,976 habitantes, sobresaliendo que las localidades de mayor número de habitantes no alcanzan los 2500 pobladores. Se considera que cerca del 65% de éstas localidades presentan algún grado de marginación. (IMPLAN, 2014). La falta de los servicios básicos (cobertura de salud pública, abasto y distribución de agua potable, drenaje pluvial y séptico, transporte público y limpia) y de organización en las comunidades genera migración, conflictos entre los pobladores y especialmente presiones al ambiente. El uso de suelo de la zona está catalogado como reserva forestal (RF), es una de las zonas con mayor presión de cambio de uso del suelo por el crecimiento de la zona urbana (IMPLAN, 2014).

La zona centro del municipio. La ciudad y sus áreas de influencia se caracteriza por presentar grandes extensiones de llanuras y lomeríos, las cuales han favorecido el establecimiento y desarrollo de la zona urbana que concentra el mayor número de fraccionamientos de tipo habitacional e industriales, además de las actividades de tipo comercial, industrial, turístico, cultural, recreativo, servicios públicos y administrativos del municipio (IMPLAN, 2014).

Esta región comprende la mayor extensión de la zona urbana y las zonas de reserva para el crecimiento de las mismas, (aproximadamente el 80%), es donde se concentran la mayor parte de los habitantes del municipio de León. Presenta una dinámica de crecimiento urbano donde se ven afectados diversos factores como el agua, aire, suelo, vegetación y servicios ambientales en general, sobreexplotación del acuífero del Valle de León con 48.2 millones de metros cúbicos al año con un déficit de recarga de agua, se extraen 312.5 millones de metros cúbicos y se recargan 264.3 millones de metros cúbicos al año, el sector agrícola consume más del 50% del agua subterránea el 32.35% del agua que se extrae del acuífero se pierde en fugas por problemas de distribución de la red municipal, existe una baja tasa de reúso de agua residual tratada, el 44.7% se reutiliza para riego agrícola, falta desarrollar infraestructura para la distribución de agua residual tratada, solo 14 de las 95 delegaciones rurales del municipio cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales. (Sistema Integral de Aseo Público, enero 2014) (Diagnóstico Ambiental 2013. IMPLAN).

Se necesita que sea menor la presencia de industrias y tenerías contaminantes dentro de la zona urbana, que vierten sus aguas al drenaje sanitario sin ningún tratamiento previo, existe invasión de zonas federales de ríos y arroyos dentro de la ciudad, los niveles de ozono y partículas menores a 10 micras se incrementan anualmente, los procesos tecnológicos son obsoletos e inadecuados en la industria, existe una cobertura insuficiente de la red de monitoreo del aire, por la dinámica de crecimiento de la ciudad, existe un incremento anual de

fuentes móviles y fijas que elevan la contaminación del aire, falta un plan de manejo integral para los residuos generados, no hay suficiente infraestructura para la recolección, clasificación, transferencia y aprovechamiento de los residuos sólidos, hay tiraderos clandestinos en baldíos, arroyos y caminos rurales, no existen campañas para fortalecer la separación y clasificación de residuos, cambio de uso de suelo con vocación agrícola para usos urbanos por abandono, la contaminación de suelos por vertido de aguas residuales en el río Turbio, uso de agroquímicos en el suelo que ocasiona la degradación ambiental, deforestación, urbana y rural que reduce la cobertura vegetal y amenaza a flora y fauna nativa, incremento de riesgos de tipo geológico e hidrometeorológico por la pérdida de la estructura de la cuenca alta en la zona norte de la ciudad, y asentamientos humanos en zonas de inundación e inestabilidad de laderas.(IMPLAN, 2014).

La zona agrícola del sur del municipio. Ubicada al sur del municipio, dentro de la llanura aluvial, región con un uso y potencial agroecológico gracias a sus características, y debido al arrastre de sedimentos provenientes de la región norte y centro del municipio, que presenta condiciones altamente productivas, bajo ciertos esquemas de manejo, bajo el sistema de riego y de temporal, cuenta con una superficie de 334.53 km², equivalentes al 26.16% de la superficie municipal, el relieve que predomina es la llanura aluvial, donde el suelo es altamente agrícola. (IMPLAN, 2014)

Ubicada al sur de la mancha urbana de León, se ubica parte del corredor industrial del municipio esta zona de la Región por su uso y aprovechamiento industrial tiene una problemática ambiental especial que requiere de atención diferente al resto de la región.

La actual dinámica de crecimiento urbano e industrial presente en el municipio de León, donde se ven afectados agua, uso de suelo, emisiones a la atmósfera, reconversión productiva y tecnológica, así como el equipamiento e infraestructura y servicios ambientales en general, por

lo que se necesita una disminución en la contaminación del acuífero Valle de León, prever que el riesgo de inundaciones es alto, existe presión por cambio de uso de suelo debido a las tendencias de crecimiento demográfico y a la plusvalía de los terrenos, es necesario la construcción y adaptación de inmuebles eminentemente de tipo urbano, sin contemplar el agrícola, además en cuanto al área de educación la tecnología para la producción primaria y accesibilidad a la zona no se encuentran contempladas, va en aumento la tasa de degradación de suelos ante la posibilidad de crecimiento urbano, mismo que generaría la presión sobre las tierras agrícolas, existe una abundante generación de residuos sólidos urbanos sin manejo que podría generar sinergias negativas con los residuos generados con el sector agropecuario, se necesita continuidad de la agricultura convencional donde los principales cultivos son forrajeros (IMPLAN, 2014).

2.2 Vivienda

La vivienda es un derecho de la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Es elemento fundamental para el bienestar de las personas y por tanto de sus familias, la falta de ella evita el desarrollo integral de las mismas, el concepto de vivienda ha ido evolucionando pues no solo es el lugar donde vivir sino que debe contar con ciertas características que le den el derecho a no solo ser un espacio sino ocupar el término de vivienda en un entorno adecuado, que cuente con infraestructura, equipamiento, seguridad y un entorno sustentable. La vivienda es la principal inversión y el mayor símbolo patrimonial de las familias (OCDE, 2011).

Desde la perspectiva de la vivienda, las ciudades deben ordenarse con tendencia a densificarse; mientras más concentrada se encuentre en un territorio, una ciudad invierte menos recursos y esfuerzos en operar sus servicios y sus pobladores menos tiempo en su traslado para realizar sus diferentes actividades (IMPLAN, 2014). El 93% de los habitantes del municipio

de León reside en la localidad de León de los Aldama y en otras 11 localidades urbanas que suman una población de 2,500 a 50 mil habitantes, en tanto el 7% restante habita en 591 localidades de menos de 2,500 habitantes, lo que implica asentamientos humanos de carácter semi-dispersos (Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato, 2012).

La ocupación de vivienda ha bajado entre 1990 de 4.3% y el año 2000 a 4.21%, para el año 2005 comienza su recuperación al presentar 4.24% y para el 2010 4.46% de la ocupación nacional de vivienda exclusivamente para el estado de Guanajuato (INEGI, 2010). No siendo el caso del municipio de León el cual presenta un incremento promedio de 23.98% en cada censo entre 1990 y 2010 (INEGI, 2010).

En el 2010, en Guanajuato hay 1 266 235 viviendas particulares, de las cuales:

- 1.- 1 160 162 disponen de agua entubada dentro o fuera de la vivienda, pero en el mismo terreno, lo que representa el 91.6%.
- 2.- 1 146 034 tienen drenaje, lo que equivale al 90.5%.
- 3.- 1 243 934 cuentan con energía eléctrica, esto es el 98.2% (INEGI, 2010).

El crecimiento del número de viviendas en el Municipio aumento de manera acelerada en las últimas dos décadas el inventario habitacional se duplico, 394,954 viviendas en el municipio de las cuales 26,586 se encuentran en localidades rurales y 368,368 en el área urbana (Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato, 2012).

La presencia de una empresa manufacturera de calzado genera beneficios económicos en la comunidad donde se asienta; sin embargo, la presencia industrial no traerá como consecuencia automática un desarrollo local y/o regional (Velázquez, 2010).

La necesidad de vivienda en el Municipio de León se determina a través de diversos factores (Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato, 2012).

El crecimiento de la población, la tasa de crecimiento registrada en el 2010, fue del 2% anual. La fecundidad. El número promedio de hijos nacidos vivos es de 2.3.

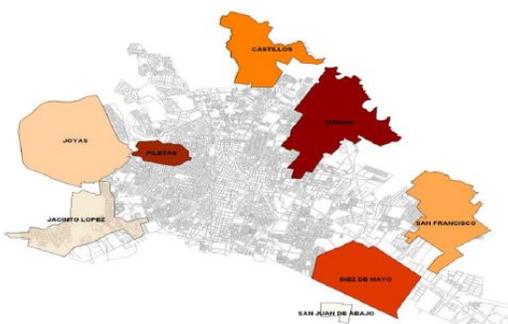
La estructura de la población, de acuerdo a la estructura de edades es posible conocer las necesidades en cuanto a servicios educativos de salud y de vivienda, entre otros.

La situación conyugal, la edad de las primeras uniones aumenta, por otro lado, los tipos de uniones van cambiando y también las separaciones son más comunes. En León cerca del 40% de la población es soltera, las personas separadas representan aproximadamente un 5% de la población (Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato, 2012).

La conformación de los hogares. Para cada vivienda corresponde un hogar, aunque no necesariamente una familia. De acuerdo a la clasificación censal, existen hogares familiares y no familiares; El estado de la vivienda, su vida útil y el estado de conservación.

En el 2010 se realizó un análisis en el que se actualizaron los límites de los polígonos de pobreza.

Mapa 1 Polígonos de pobreza en el municipio de León, Guanajuato



Fuente: IMPLAN León, 2010

Estos polígonos se presentaron a la Comisión del Ayuntamiento asignada al IMPLAN, mismos que fueron aprobados por el H. Ayuntamiento de este Municipio, el 8 de Julio de 2010. En la zona urbana el uso de suelo predominante es el de vivienda de densidad alta, las zonas de crecimiento se encuentran al oriente y poniente de la zona urbana, mientras que se pueden identificar zonas comerciales y de servicios al centro de la ciudad y en los corredores viales, áreas de carácter industrial al sur de la ciudad. La vivienda de interés social se distribuye por toda la ciudad, lo que describe un crecimiento hacia todos los puntos (IMPLAN, 2014).

La mayoría de los asentamientos humanos en la zona urbana son regulares, mas no municipalizados, sin embargo se registran asentamientos irregulares y asentamientos expropiados para regularización, particularmente en la periferia de la ciudad en los polígonos de pobreza. De acuerdo a información proporcionada por el IMUVI existían un total de 269 fraccionamientos irregulares en el 2012 (IMPLAN, 2014).

La tendencia en el municipio ha sido desarrollar fraccionamientos cerrados, principalmente en la zona norte y oriente de la ciudad, lo cual ha provocado una fragmentación en la trama urbana (vialidades), así como una segregación social. Las características principales que definen a un fraccionamiento cerrado es la restricción del acceso a personas no residentes del lugar. En cuanto al entorno de la vivienda es importante identificar qué aspectos necesitan atención para que la vivienda forme parte de un hábitat adecuado, los elementos fundamentales para el desarrollo de las personas: planteles educativos, centros de salud, así como la accesibilidad a los mismos, las vías de comunicación y el hecho de que no existan riesgos tales como inundaciones o deslaves (IMPLAN, 2014).

Un total de 156,123 viviendas, es el resultado del crecimiento urbano por autoconstrucción, el cual va generando asentamientos principalmente en la periferia, algunos de los cuales carecen

de servicios (agua potable, energía eléctrica, drenaje, pavimentación, seguridad, vías de acceso,). La vivienda de autoconstrucción se da principalmente al no tener acceso al crédito privado y de instituciones públicas, lo que genera los fraccionamientos irregulares, también es probable que se tenga acceso formal al suelo para vivienda, pero no al financiamiento para su construcción. (Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato, 2012).

La vivienda de interés social popular es la que se encuentra con los índices más altos de viviendas existentes y desocupadas en el municipio, el crecimiento de zona urbana de la ciudad en los últimos veinte años se ha caracterizado por la construcción de desarrollos de vivienda de interés social, los cuales han proliferado por toda la ciudad, con la agravante de localizarse algunos de ellos en los últimos años en zonas distantes a los servicios y equipamiento⁵. El crecimiento de zona urbana de la ciudad en los últimos veinte años se ha caracterizado por la construcción de desarrollos de vivienda de interés social, los cuales han proliferado por toda la ciudad, con la agravante de localizarse algunos de ellos en los últimos años en zonas distantes a los servicios y equipamiento. (IMPLAN, 2014). Las problemáticas principales, así como los conflictos en relación a la situación de la vivienda en el municipio de León, se han agrupado en cuatro dimensiones: socioeconómica, habitacional, urbana, legal.

Por lo cual es importante resaltar como las definiciones en el artículo 5 de la Ley General de Desarrollo Social, donde claramente define:

Coinversión Social: la participación, conjunta o individual, de organizaciones de los sectores social y privado, mediante la aportación de recursos humanos, materiales o financieros, en las acciones y programas gubernamentales de desarrollo social. (Reglamento Ley General de Desarrollo, 2006). Y hace referencia a las definiciones de convenios y coordinación por entre

⁵ Escuelas, centros de salud, centros de abastecimiento de alimentos.

gobierno y particulares en pro del desarrollo social, siempre bajo la Ley de Desarrollo Social y el Plan Nacional de Desarrollo.

Así como un diagnóstico nacional correspondiente al desarrollo social, con enfoque transversal e integral, haciendo especial referencia, entre otros, a los siguientes aspectos a la pobreza, marginación, vulnerabilidad, vivienda. (Reglamento Ley General de Desarrollo, 2006):

Es claro que el Reglamento de la Ley de Desarrollo contempla en su capítulo II expresamente las variables correspondientes a la base del bienestar social.

Determinando las necesidades de atención y la aplicación de los programas de desarrollo social especificados en el Plan Nacional de Desarrollo promoviendo la corresponsabilidad por parte de los beneficiarios especificado en el artículo 17. (Reglamento Ley General de Desarrollo, 2006).

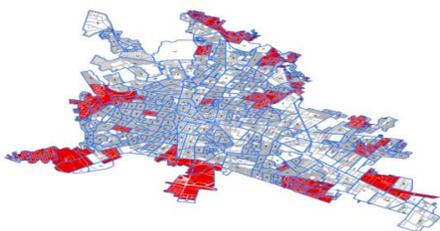
En el municipio de León, Guanajuato se encuentran en ejecución once programas pertenecientes a SEDESOL, en esta investigación se mencionaran solo el programa el programa de desarrollo de zonas prioritarias (PDZP), (SEDESOL, 2015).

“El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), producto de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago” (SEDESOL, 2015).

En el municipio de León, Guanajuato existen ZAP las cuales se pueden apreciar a continuación en el mapa del municipio, las cuales son consistentes en su mayoría con los polígonos de pobreza y marginación que se mostraron con anterioridad en este trabajo, así mismo se puede observar que son diferentes los puntos de la ciudad donde se encuentran localizadas.

En el municipio de León, Guanajuato en el mes de marzo de 2015 SEDESOL contaba con un total de 525 beneficiarios del programa PDZP (SEDESOL, 2015).

Mapa 2 Zonas Prioritarias para atención de Desarrollo Social en León, Guanajuato



Fuente: SEDESOL 2015

En cuanto a desarrollo social se refiere el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) destaca que desde el año 2006 Guanajuato, cuenta con Ley de Desarrollo Social y Humano, (LDSH) para el estado y sus municipios. En ella se especifica la población prioritaria, (CONEVAL, 2013), datos que ya se han plasmado en esta investigación.

En la LDSH, en su reglamento, así como en los Criterios para la programación de acciones de evaluación de los programas sociales y humanos del estado de Guanajuato, se establece que la evaluación permitirá conocer y valorar el diseño, operación, resultados e impacto de los programas estatales y municipales de desarrollo social (CONEVAL, 2013).

“Sin embargo, en el portal de internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano sólo se encontró información de la estructura organizacional del área y no sobre sus objetivos, los

mecanismos de vinculación con otras áreas de evaluación y el ámbito de acción geográfica” (CONEVAL, 2013).

CONCLUSIÓN

León, Guanajuato presenta problemas de vivienda por diferentes causas, como lo son el uso de suelo indebido, así como los asentamientos humanos no regulados, además del fenómeno de abandono de las viviendas ubicadas en la periferia y obtenidas por medio del interés social, y no cuentan con los centros de equipamiento necesarios, de acuerdo a los datos presentados, existen diversos motivos que han contribuido para que los obreros de la empresa manufacturera de calzado no tengan acceso a una vivienda con los servicios básicos como son luz, agua y alcantarillado, y es que además de la ubicación geográfica de las posibles unidades habitacionales, se encuentra presente la falta de acceso a prestaciones de tipo social por parte de algunas empresas, la constante rotación entre empleo y desempleo y que provocan la existencia de los polígonos de pobreza, donde las condiciones en que habitan carecen de los servicios básicos, otro factor que afecta la vivienda es el bajo sueldo, todo lo anterior se suma al hecho social, de que muchos trabajadores se encuentran ya en su segundo matrimonio a pesar de su corta edad y que la vivienda en muchos casos no es ocupada no solo por una familia nuclear sino por dos o más, el problema de vivienda en León, Guanajuato es un problema reconocido por el mismo gobierno quien actualmente trata de combatirlo de diferentes maneras y donde hasta la fecha los programas como el ZAP no han sido suficientes, si bien León Guanajuato presenta un crecimiento económico los datos presentados indican que el desarrollo social en cuanto a vivienda no se ha conseguido, la Teoría de los *Stakeholders* da la oportunidad de integrar a todas las partes interesadas y lograr analizar este problema con sus participantes y su actual situación en lo que refiere a desarrollo social.

BIBLIOGRÁFICAS

Abellan, J., 2007. *ESAN Bussinessschool*. [En línea]

Available at: <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2011/07/26/comunicacionalmente-quien-es-un-stakeholder>

Acuña, A., s.f. *LA GESTION DE LOS STAKEHOLDERS Análisis de los diferentes modelos*, Encuentro Regional Zona Sur: ADENAG.

Amozarrain, 1999. *La gestión por procesos*. Madrid: Mondragón Corporación.

Angardoña, A., 2010. ¿ Que quiere decir "gestión de los stakeholders"? *Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*, pp. 1-2.

Ángel, E. J., 2010. Manejo de stakeholders como estrategia para la administración de proyectos de desarrollo en territorios rurales. *Redalyc.org*.

Arias Guerrero, D. & Rosenberg Yopez, E., 2010. *Tesis*. s.l.:Facultad Ciencias de la Comunicación, Universidad de las Américas.

Barney, J., 1991. Firm resourses and sustained competitive advantage. *Journal of Management vol 17*, pp. 99-120.

Carroll, A., 1993. *Business and society: ethics and stakeholder management*. Cincinnati OH.: South western.

Casas, F., 1996. *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*.. Barcelona: PPU.

Chávez, R., 2009. *"Perspectivas de la industria del calzado en México"*. [En línea]

Available at: <http://www.gestiopolis.com/marketing/perspectivas-de-la-industria-del-calzado-en-mexico.htm>.

CICEG, 2014. *Camara de la Inductria del Calzado del Estado de Guanajuato*. [En línea]

Available at: <http://www.ciceg.org/boletines/05agosto2014.pdf>

CONEVAL, 2013. *Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en la entidades federativas 2013*.

México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social ISBN 978-607-95986-9-3.

Diener, E., 1993. La literatura sobre el bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial, Vol. 3*, pp. 67-113.

Diez de Castro, E., 1982. Temas Actuales de Gestión de Empresas. En: *La contribución de la empresa a los objetivos de la comunidad*. Sevilla: Ed. Publicaciones C.U.R., pp. 38-39.

Fayol, 1916. *Administración industrial y general*. s.l.:s.n.

Freeman, E. y otros, 2010. <http://www.gestionstakeholders.com/teoria-de-stakeholders-estado-del-arte/>. [En línea]

Available at: <http://www.gestionstakeholders.com/teoria-de-stakeholders-estado-del-arte/>

Freeman, R. E., 1984. *Strategic management: stakeholder approach*. Boston M.A.: Pitman.

García Azcanio, A. y otros, 2007. La mejora de procesos mas alla del valoe añadido. *Scribd*, pp. 1-22.

GUANAJUATO, I., 2014. *Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato*. [En línea]

Available at: <http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/politica-de-desarrollo-regional-para-el-estado-de-guanajuato>

GUANAJUATO, U., 2014. *León oficialmente capital del calzado*. [En línea]

Available at: <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2013/10/06/empresas/leon/leon-oficialmente-la-capital-mundial-del-calzado>

Hernández Sampieri, R., Collado Fernández, C. & Baptista Lucio, P., s.f. *Metodología de la investigación*.

México: Mc Graw Hill. Cuarta edición.

Iglesias, E., 1998. *“Las industrias del cuero y del calzado en México”*. México: Instituto de Investigaciones de la Universidad Autónoma de México ISBN 968-36-6550-0.

IMPLAN, 2005. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. [En línea]

Available at:

http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/pguanajuato.pdf

IMPLAN, 2014. *El Plan Visión 2040*, León, Guanajuato: IMPLAN.

INEGI, 1990. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*:. [En línea]

Available at: [censo de población y vivienda 1990](#)

INEGI, 2000. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de población y vivienda*. [En línea]

Available at: [censo de población y vivienda 2000](#)

INEGI, 2005. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de población y vivienda*. [En línea]

Available at: [censo de población y vivienda 2005](#)

INEGI, 2010. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Censo de población y vivienda*. [En línea]

Available at: [censo de población y vivienda 2010](#)

INEGI, 2015. *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMÁTICA*. [En línea]

Available at: <http://www.inegi.gob.mx>

Jiménez, C., 2014. Sector cuero y calzado genera 13 plazas diarias. *El Economista*, 30 10, pp.

<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/10/30/sector-cuero-calzado-genera-13-plazas-diarias>.

Keyes, C., 1998. Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, Vol. 61,, pp. 121-140.

Keyes, C., Shmotkin, D. & Ryff, C., s.f. Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions.

Journal of Personality and Social Psychology Vol.82.

Lockward Dargam, A., 2011. *El rol de la confianza en las organizaciones a través de los distintos enfoques o pensamientos de la administración*. *Ciencia y Sociedad*, XXXVI (3) 464-502.. [En línea]

Available at: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87022526005>

Martínez Martínez, A., 2006. *Capacidades competitivas en la industria del calzado en León*. México: ISBN 970 722 386 3.

Mateos, M., 2007. *Manufactura Información Estratégica para la Industria*.. [En línea]

Available at: <http://www.manufactura.mx/industria/2007/05/02/industria-del-calzado-un-diagnostico>

México, E. d. I. m. y. D. d., 2008. <http://www.e-local.gob.mx>. [En línea]

Available at: <http://www.e-local.gob.mx>

Muza, A., 2015. <http://es.slideshare.net>. [En línea]

Available at: <http://es.slideshare.net/AnaMuza/politicas-educativas-en-mexico-15212154>

Nogueira, R. D., Medina León, A. & Nogueira Rivera, C., 2004. *Fundamentos para el control de la gestión empresarial*. s.l.:Editorial Pueblo y Educación 978 859 13 1192 4.

OCDE, 2012 . <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>. [En línea]

Available at: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

OCDE, 2014. <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>. [En línea]

Available at: <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

OCDE, 2014. Reprueba México índice de bienestar social de la OCDE. *Diario.Mx*, 30 03, pp.

http://diario.mx/Economia/2014-03-30_246efb7f/reprueba-mexico-indice-de-bienestar-social-de-la-ocde/ consulta 28 de noviembre.

OCDE, 2015. <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>. [En línea]

Available at: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>

OCDE, 2015. www.OECD.org. [En línea]

Available at: <http://www.oecd.org/edu/Mexico-EAG2014-Country-Note-spanish.pdf>

OIE, 2011. *Organización de Estados Iberoamericanos*. [En línea]

Available at: http://www.oei.es/divulgacioncientifica/reportajes_518.htm

ONU, 2000. http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html. [En línea]

Available at: http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html

Ortiz Fuentes, M. & Avella Camareno, L., 2002. Gestión estratégica de los recursos humanos una síntesis teórica. *Investigaciones europeas de Dirección y economía de la empresa Vol.8*, pp. 59-78.

Pfeffer, 1994 . *Competitive advantage through people*. Boston Ma.: Harvard Business School Press.

Pfeffer, 1998. Seven practices of successful organization. *California Management Review* vol. 40, pp. 96-123.

Phillips, R., 2003. *Stakeholders theory and organizational Ethics*. s.l.:Hardcover.

Phillips, R., 2011. *stakeholder theory impact and prospect*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing Limited.

Reglamento Ley General de Desarrollo, 2006. <http://www.normateca.gob.mx>. [En línea]

Available at: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/33_D_848_18-01-2006.pdf

Retolaza, J., Roqueñi, M., San Jose, L. & Barrutia, J., 2014. "Cuantificación del valor social: propuesta metodológica y aplicación al caso de Lantegi Batuak". *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales*, ISSN 1134-7147,, p.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4742444>.

Reyno, M. M., 2007. *Responsabilidad social empresarial RSE como ventaja competitiva*. [En línea]

Available at: <http://www.eumed.net/libros->

[gratis/2008c/436/RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESARIAL%20COMO%20VENTAJA%20COMPETITIVA%20INTRODUCCION.htm](http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/436/RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESARIAL%20COMO%20VENTAJA%20COMPETITIVA%20INTRODUCCION.htm)

Rodríguez, I., 2012. *Manufactura Información estratégica para la industria*. [En línea]

Available at: <http://www.manufactura.mx/industria/2012/09/25/sector-calzado-fuerte-en-proveeduria-nacional>

Ronald, W., 2005. The lessons from stakeholder theory for U.S. business leaders. *Business horizons* vol. 48, pp. 255- 264.

Ruiz Medina, M. I., 2014. "POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD Y SU IMPACTO EN EL SEGURO POPULAR EN CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO". [En línea]

Available at: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/sistema_nacional.html

Scopelliti, S., 2008. Responsabilidad Social de las Empresas Ventaja competitiva. *Facilitación del comercio y el transporte de América Latina FAL CEPAL Num. 257*, pp. 1-4.

SEDESOL, 2015. <http://www.sedesol.gob.mx>. [En línea]

Available at: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Evolucion_Historica_de_Indicadores_2015

Taylor, F. & Fayol, H., 1911. *Principios de la administración científica*. s.l.:El ateneo ISBN 950 02 35 40 4..

Toribio, L., 2014. Estudiar no asegura tener empleo: OCDE; reporte Panorama de la Educación 2014.

Excelsior Nacional , 09 09, p. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/09/980761>.

UNAM, 2015. *UNAM*. [En línea]

Available at: http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_01/Text/01_03a.html

Uribe G, M., Rodríguez G, K. & Agudelo B, M., 2013. *Determinantes sociales y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en el Seguro Popular: Estudio de caso en el municipio de León – Guanajuato (México)*. s.l.:Clacso.

Veenhoven, R., 1994. El estudio de la satisfacción con la vida.. *Intervención Psicosocial Vol. 3*, pp. 87-116.

Velázquez, A., 2010. *Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato*. [En línea]

Available at: http://segob.guanajuato.gob.mx/sil/docs/articulos/Empresas_.pdf

Weber, 1919. *La política como profesión*. s.l.:Fondo de Cultura Económica.

Weber, M., 1922. *Economía y sociedad*. Alemania: Fondo de cultura económica ISBN 978 968 16 0285 7.

Wilmer, 2012. *Origen, evolución y precursores de la gestión administrativa*. [En línea]

Available at: <http://es.slideshare.net/wilmer293112>

Zaratiegui, 1999. *La gestión por procesos: su papel e importancia en la empresa*. s.l.:Economía Industrial, Volumen VI, 330.